

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>era</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### PETICIÓN DE INFORMACIÓN 2025-0058

6 de mayo de 2025

Presentada por el señor *Molina Pérez*

#### **AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:**

En atención a la responsabilidad de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico (ACT) de ejecutar obras de infraestructura vial conforme a los más altos estándares de legalidad, planificación y protección ambiental, se hace necesario conocer de qué manera esta agencia ha cumplido con las regulaciones federales pertinentes en el desarrollo del Paseo Ciclístico y Peatonal en Rincón, especialmente considerando que el proyecto ha recibido fondos de la Administración Federal de Carreteras (Federal Highway Administration, FHWA).

El proyecto ha generado preocupaciones significativas por parte de la comunidad y organizaciones ambientales debido a posibles incumplimientos de leyes federales como la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA) y la Ley de Agua Limpia (Clean Water Act). Se han señalado deficiencias en las evaluaciones ambientales actualizadas y la falta de permisos adecuados, lo que podría poner en riesgo ecosistemas costeros y especies protegidas.

La finalidad de esta solicitud es obtener información oficial, clara y verificable que permita examinar el nivel de cumplimiento y coordinación de la ACT con los siguientes procedimientos y requisitos:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN:

A. Cumplimiento con la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA):

1. Detalle de las evaluaciones ambientales realizadas para el proyecto, incluyendo sus fechas y si se han actualizado conforme a los cambios en las condiciones costeras recientes.
2. Solicitud de permisos, consultas y coordinación con agencias federales pertinentes, como el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. (USFWS) y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), en relación con especies en peligro de extinción y hábitats críticos.

B. Cumplimiento con la Ley de Agua Limpia (Clean Water Act):

1. Información sobre los permisos de descarga obtenidos y sus solicitudes, si alguno, y las medidas implementadas para prevenir la contaminación de las aguas costeras durante la construcción del paseo.
2. Evaluaciones de impacto en humedales y otros cuerpos de agua, y las acciones tomadas para mitigar cualquier efecto adverso identificado.

C. Coordinación con la Administración Federal de Carreteras (FHWA):

1. Documentación que demuestre la solicitud, aprobación y supervisión de la FHWA en relación con el cumplimiento de las regulaciones federales mencionadas.
2. Correspondencia entre la ACT y la FHWA respecto a las condiciones para la asignación de fondos federales al proyecto.

D. Deslinde y Zonificación:

1. Información sobre el deslinde actualizado de la zona marítimo-terrestre en el área del proyecto, conforme al Reglamento Conjunto, y cómo este ha sido considerado en la planificación y ejecución del paseo.

E. Documentación Adicional:

1. Cualquier estudio, informe o evaluación interna que se haya realizado sobre el desempeño y la eficiencia del equipo técnico en el proceso de evaluación de permisos para este proyecto.
2. Copias de los informes internos, resoluciones, actas y demás documentación oficial que respalde el proceso de asignación y sucesión de cargos en el área técnica del ACT relacionados con este proyecto.

La presente solicitud persigue obtener un panorama integral de los mecanismos de coordinación institucional que rigen el desarrollo del Paseo Ciclista y Peatonal en Rincón, especialmente ante la exigencia de cumplimiento con políticas ambientales federales y estatales, y los marcos regulatorios creados para proyectos con fondos o evaluación federal.

En virtud de lo expuesto, se solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Autoridad de Carreteras y Transportación remitir la información y documentación solicitada en un plazo de quince (15) días laborables a partir de la aprobación de esta Petición.

Respetuosamente sometida,

Eliezer Molina Pérez  
Senador